

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de marzo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Francos (1)	3,123
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	238,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

SUBASTA

Acordado por este Ministerio sacar a subasta pública un grupo electrógeno, sin aplicación para la Marina y constituido por un motor «Sulzer», de tres cilindros, ciclo de cuatro tiempos, inyección por aire y potencia de 110 H. P., una dinamo de una potencia de 75 KW., tensión de 340 y 350 r. p. m., con su correspondiente excitatriz; accesorios, piezas de respeto y herramientas o elementos de trabajo que se reseñan en el pliego de condiciones facultativas, se hace público para general conocimiento que transcurridos que sean los treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que no inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Dicho grupo electrógeno se encuentra en la actualidad depositado en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, donde podrá ser reconocido por las personas que se hallen interesadas en la subasta.

El precio tipo señalado para la venta es de 300.000 pesetas (trescientas mil) y las bases para este acto, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina y los licitadores habrán de hacer sus proposiciones para la adquisición del referido grupo electrógeno en papel timbrado de la clase sexta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común, aunque lleven adherido el sello, y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas, de manera explícita y concreta, cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta de Subastas de la Dirección de Material en el acto de la subasta durante el plazo de treinta minutos y también en la citada Dirección cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El depósito provisional, que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo fijado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado con todo detalle del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta de un grupo electrógeno, sin aplicación para la Marina y constituido por un motor «Sulzer», de tres cilindros, ciclo de cuatro tiempos, inyección por aire y potencia de 110 H. P., una dinamo de una potencia de 75 KW., tensión 340 y 350 r. p. m., con su correspondiente excitatriz; accesorios, piezas de respeto y herramientas o elementos de trabajo, cuyo estado actual conoce, depositado en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, ofrece la cantidad de, comprometiéndose a retirarlo en el plazo de Asimismo hace constar que se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Teniente Coronel de Intendencia-Presidente de la Junta de Subastas.

1.671—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la construcción de albergue para vunteros en el «Dehesa de Encinar», del término municipal de Oropesa (Toledo), cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a doscientas cincuenta y tres mil doscientas veintinueve pesetas con noventa y un céntimos (253.229,91 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en que figura modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31) y en la Delegación de dicho Organismo en Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cinco mil seenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (5.064,60 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de marzo de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 27 de mismo mes y año.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).

564—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (topolinos, otros coches ligeros de distintas marcas, furgonetas «Ford» y piezas de repuesto), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el miércoles día 11 de marzo, hasta el día anterior a la subasta y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres

serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las diez horas del día 18 de marzo de 1953.

El Coronel-Presidente, Enrique de los Ríos Astigarraga. 1.746—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

IMPORTACIÓN MAQUINARIA

Peticionario: «Sociedad General de Publicaciones, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valor maquinaria a importar: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir una máquina para impresión marca Roland, modelo antiguo.

Maquinaria a importar: Una máquina para impresión en Offset, marca «Planeta-Tertia», a un color, de 52 x 72 cm.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.776—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

GUADIANA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Olivares Briguera y doña Carmen Hidalgo Olivares.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Ramón Piqueras Fernández.

Clase de aprovechamiento: La puesta en riego de 400 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 600 litros durante dieciséis horas por día, equivalentes a un litro por segundo y hectárea.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Términos municipales en que radicarán las obras: Guareña (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, núm. 2, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal. 1.329—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO ARAGONES DE CREDITO, S. A.****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS**

La Junta general de accionistas del Banco Aragonés de Crédito, S. A., se reunirá en el domicilio social de Zaragoza paseo de la Independencia, número 37 el día 30 de marzo de 1953, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen de la gestión social en el ejercicio de 1952, ratificación de los acuerdos del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, propuestas del Consejo y distribución de beneficios.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Modificación del articulado de los Estatutos sociales para su adaptación a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen de las Sociedades Anónimas.

De no acreditarse la concurrencia en primera convocatoria del «quórum» previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se reunirá en segunda convocatoria y con el mismo orden del día, en el siguiente, 31 de marzo, a la misma hora y lugar.

Zaragoza, 4 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración,

1.739—P.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida José Antonio, 6, el día 17 de marzo de 1953 a las doce de la mañana para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas de ejercicio de 1952 y la gestión del Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y representación los artículos 14 y 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Presidente Roberto Sánchez Jiménez,

1.677—P.

HOLLERA CARMÉN, S. A.**SANTANDER.****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo, a las dieciséis de la tarde, en el domicilio social calle de Antonio López, número 12, segundo derecha para censurar la gestión social, aprobar, en su caso la Memoria cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1952 y resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria a continuación de la ordinaria para el mismo día 28 de marzo, con objeto de someter a su examen y aprobación la reforma de los Estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los accionistas que deseen asistir a las anunciadas Juntas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósitos en la Caja Social, hasta cinco días antes de las Juntas.

Santander, 5 de marzo de 1953.—El Presidente, José Nova Eterna.—El Secretario, Pedro Lorente Gómez.

1.676—P.

FERROCARRIL SECUNDARIO CON GARANTIA DE INTERES POR EL ESTADO DE SADABA A GALLUE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo corriente a las seis de la tarde, en su domicilio social de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), estación férrea, para el examen y aprobación de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1952, distribución de beneficios, designación de Consejero y de censores de cuentas para 1953 y ruegos, preguntas y proposiciones.

Los depósitos de acciones para concurrir a la Junta se admitirán hasta el 17 en Ejea de los Caballeros, oficinas de la Compañía: Zaragoza, Banco de Aragón y San Sebastián, avenida Sancho el Sabio, 2, 4.º

Ejea de los Caballeros, 4 de marzo de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús de Escoriaza y Averyly.

1.738—P.

C. A. I. C. E.**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del corriente mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social de esta Compañía, Alcalá, núm. 61, 3.º, o de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación su Memoria balance y cuentas del ejercicio 1952 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a los Estatutos y a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.

1.745—P.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.**LACUNZA****CONVOCATORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del 17 de marzo próximo, para tratar el siguiente orden del día:

Exposición y aprobación Memoria y balance ejercicio 1952.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para ejercicio 1953.

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Lacunza, 1 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Marco.

951—P.

CREDITO BALEAR

De conformidad con los artículos 25 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y el día siguiente, 28 de marzo, a la misma hora y también en el domicilio social en segunda convocatoria, en su caso, a fin

de someter a su consideración la Memoria, gestión social, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio así como el nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1953.

Para poder concurrir los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría del Banco, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1953.—P. A. del C. de Ad., el Secretario, Jaime Vich.—V.º B.º; el Presidente, Miguel Tasselló,

1.737—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA
CUEVA DE LA MORA**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, la primera, a las cuatro de la tarde del día veintidós del actual, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del siguiente día, y la segunda en los citados días, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria: Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1952, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de los censores de cuentas para el mencionado ejercicio.

Junta general extraordinaria: Reforma de los Estatutos y su adaptación a la nueva Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Estas reuniones tendrán lugar, en su domicilio social, calle Generalísimo Franco, núm. 25 de esta ciudad.

Huelva, 2 de marzo de 1953.—El Secretario F. Romero Pring.

948—P.

**CULTIVOS DEL NORTE
PATATA DE SIEMBRA, S. A.****ALAR DEL REY (PALENCIA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o en siguiente día, a la misma hora en segunda, en el domicilio social de Alar del Rey, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación estatutaria de miembros del Consejo y la adopción de acuerdos que procedan con la legislación vigente.

947—P.

**COMPANIA MADRILEÑA DE MATE-
RIALES DE CONSTRUCCION, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 26 del actual a las seis de la tarde, en el domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1952 aprobar, en su caso las cuentas y el balance de referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Crespo Rivero.

1.603—P.

BANCA VILELLA, S. A.**REUS**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y a tenor de las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de Banca Vilella, S. A.

a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.
- 2.º Aprobación del balance-inventario, cerrado en 31 de diciembre de 1952, de las cuentas sociales y de la Memoria, correspondientes al expresado ejercicio.
- 3.º Distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1952.
- 4.º Provisión de las vacantes del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1953.

6.º Aprobación de un voto de gracia a los señores administradores generales, a señor Director Gerente y a todo el personal de Banca Vilella, por su labor desarrollada en el transcurso del ejercicio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y a las disposiciones contenidas en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas podrán asistir a dicha Junta general todos los accionistas que posean por lo menos diez acciones de la Sociedad al corriente en el pago de los dividendos pasivos, que tengan inscritas en el Registro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se hallen provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, que tendrán que solicitar en el plazo que medie entre la publicación de esta convocatoria y la celebración de la Junta.

Asimismo, con arreglo a lo establecido en el propio artículo 18 de los Estatutos, los poderes de los señores accionistas para hacerse representar en dicha Junta general se harán constar, precisamente y no de otro modo, rellenando y suscribiendo la fórmula de apoderamiento impresa en la tarjeta de admisión a la Junta, expedida por el Banco.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance-inventario, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de la distribución de los beneficios y la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1952, así como el informe sobre tales documentos emitidos por los señores accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Reus 28 de febrero de 1953.—Banca Vilella.—El Secretario general (ilegible).
1.632—P.

MENSAJERÍAS SAN SEBASTIAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Para el día 22 del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación la Memoria, gestión social, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1952, así como verificar el nombramiento de Censores de Cuentas y renovación parcial del Consejo de Administración para 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el mismo día 22, y a sus trece horas en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero. Aumento de capital social y normas para la suscripción de acciones.
- Segundo. Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- Tercero. Facultar al Presidente del Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados.

Podrán asistir a estas Juntas los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha convocada.

De no concurrir en primera convocatoria las mayorías legales, queda anunciada la segunda para las mismas horas del día siguiente.

Barcelona, 4 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.781—P

CONSTRUCCIONES SIGMA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el local social, Evaristo San Miguel, número 20, bajo, derecha, para el día 21 de marzo corriente, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de:

- Actas de la sesión anterior.
- Memoria, balance y cuentas 1951-1952.
- Distribución de beneficios.
- Gestión del Consejo
- Nombramiento de Censores de cuentas para 1953.

Exposición del Consejo.

De no celebrarse esta primera convocatoria se hará en segunda el domingo siguiente, día 22, a la misma hora.

Madrid, 4 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
963—P.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día de hoy, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 23 de marzo próximo, en el local social (Rosellón, número 515), a las doce horas de la mañana.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo y Administradores durante el último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución del beneficio.

Tiene también por objeto la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1953.

Tendrán derecho de asistencia para formar parte con voz y voto en la Junta, todos los accionistas que posean o representen acciones que, como mínimo, importen 50.000 pesetas nominales.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.

1.569—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle Barquillo, núm. 4, el día 26 del próximo mes de marzo, a las diecisiete treinta horas, para:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio social vigésimo tercero cerrado en 31 de diciembre de 1952.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán, conforme lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, depositar sus acciones, los resguardos de depósitos en Bancos o los Boletines de suscripción de nuevas acciones, hasta el día 21 de marzo venidero, en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco Exterior de España y Banco de Santander.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 28 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 31, los Boletines del depósito constituido, a cambio de los cuales se entregará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 25 de marzo, a los efectos de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Los señores accionistas que asistan a la reunión de la Junta general, así como los que deleguen su representación y voto en otro accionista asistente, percibirán la cantidad de 2,50 pesetas por cada acción depositada.

Madrid, 26 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.590—P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas para el día 24 del presente mes de marzo, que se celebrará en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid (avenida de José Antonio, número 24), a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1952.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1953.

4.º Aumento del capital social.

5.º Emisión de obligaciones.

6.º Modificación de Estatutos.

Podrán asistir a ella los accionistas que individualmente o agrupados posean 100 o más acciones, siempre que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta las hayan depositado en el domicilio social, Cedaceros, 10, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no se pudiera celebrar la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid y provincias. En segunda convocatoria el «quórum» necesario será de la mitad del capital desembolsado.

Con el fin de formar con la anticipación precisa la lista de asistentes a la Junta general los accionistas que deseen concurrir personalmente o que opten por estar representados depositarán en las oficinas de la Sociedad, Cedaceros, 10, la tarjeta de asistencia, recogiendo en sustitución el volante de entrada a la Junta,

Durante los quince días anteriores al de la reunión de la Junta estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores.

Madrid, 5 de marzo de 1953.—Secretaría general L.

1.782—P.

COMPANIA ARRENDADORA INMOBILIARIA, S. A. (C. A. I. S. A.)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

3.º Acuerdos procedentes para resolver la cuestión de los dividendos pasivos pendientes de pago.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Esta Junta tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las cuatro y media de su tarde, en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, 67, 2.º izquierda.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 26 de los Estatutos sociales, a cuyo efecto pueden recoger en las oficinas de la Empresa, de nueve a una y de cuatro a siete, las tarjetas de asistencia mediante entrega de los títulos con sus pólizas de propiedad correspondientes o resguardos de depósito bancario desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio y hasta ocho días antes del señalado para celebración de esta Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

972—P.

FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A. (F. I. S. A.)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y sus propuestas, balance y cuentas del ejercicio 1952.

Se encarece la asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar, cuales son reducción del capital social y proyecto de disolución de Caisa.

Esta Junta tendrá lugar el día 27 del corriente mes, a las diez y media de su mañana, en el edificio del Cine Goya (calle de Goya, 24), de esta capital, en primera convocatoria, y si en ésta no se reuniese suficiente número de títulos presentes o representados con arreglo a lo determinado en los Estatutos Sociales y la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora y local, con igual orden del día.

Se recuerda a todos los interesados lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, a cuyo efecto pueden recoger en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, 67, segundo, iz-

quierda, de nueve a una y de cuatro a siete, las tarjetas de asistencia, mediante entrega de los títulos con sus pólizas de propiedad correspondientes o resguardos de depósito bancario, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio y hasta ocho días antes del señalado para la celebración de esta Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

971—P.

ENERGIA ELECTRICA DEL MIJARES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de marzo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, en Getafe (Madrid), calle de Oriente, número 5, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean cien o más acciones, de 500 pesetas o su equivalente, y que las depositen con cinco días de antelación a su celebración en la Caja social o en los Establecimientos de crédito autorizados por el Consejo.

Getafe (Madrid), 5 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.783—P.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta de Inspección se pone en conocimiento de los señores accionistas que recibido ya el informe favorable de los Censores de Cuentas sobre los documentos que se le han de someter, la Junta general ordinaria de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, tendrá lugar, D. M., el domingo, día 22 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en el local de sus oficinas, plaza Urquinaona, núm. 6.

Al propio tiempo se les comunica, también, que a fin de que la propia Junta general, en funciones de extraordinaria, pueda resolver sobre la propuesta de adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951; visto lo dispuesto en ella y en los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos vigentes, se expresa tal circunstancia en la presente convocatoria para general conocimiento de los señores accionistas, requiriéndoles, al propio tiempo, para que, de no poder asistir personalmente, deleguen su representación, con objeto de asegurar la máxima asistencia. De no lograrse el día señalado el quórum preciso, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 23 del propio mes de marzo, a la misma hora y en el mismo local.

Durante los quince días anteriores al de la Junta, los señores accionistas pueden examinar el balance cerrado en 31 de diciembre de 1952; la cuenta de pérdidas y ganancias; la Memoria y la propuesta de distribución de beneficios, juntamente con el informe emitido por los Censores de Cuentas designados en la Junta general del año anterior; igualmente pueden examinar, también, la propuesta que formula la Junta de Inspección

de acuerdo con la Comisión de señores accionistas delegados de la Junta general sobre el proyecto de adaptación de los tradicionales Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Como de costumbre las papeletas de entrada se facilitarán en el despacho de Secretaría en los ocho días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 1953.—P. A. de la Junta de Inspección: el Vocal-Secretario, José María Millá y Camps, Conde del Montseny.

1.626—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS PROVINCIALES

M A D R I D

EMICTO

En la causa seguida a instancia de don Cruz Jiménez Sáez contra Ignacio de la Cruz Ayuso por lesiones, en la que es responsable civil subsidiario don Luis Soto Puerta, procedente del Juzgado de Instrucción número ocho, la Sección sexta de esta Audiencia Provincial, en su proveído del día once de febrero del año en curso, ha acordado se haga saber a don Cruz Jiménez Sáez que en el término de ocho días designe Abogado y Procurador que le defienda y represente en esta causa, ya que los que tenía designados han renunciado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica continuará el curso de la misma sin su intervención.

Y para que pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Oficial de Sala (ilegible).

789—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

SANTIAGO

En este Juzgado se promovió por el Procurador don Manuel Pintos Vleites, en nombre de Manuel Munín Rey, expediente de declaración de fallecimiento de José y Antonio Munín Rey, naturales de este término, de donde se ausentaron para América hace treinta y cuarenta años, sin que desde entonces se hubiese vuelto a tener noticias de los mismos, cuyo expediente se admitió a trámite por proveído de hoy.

Santiago, dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Magistrado, Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

1.049—A. J.

v 2.º 7-3-953

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Francisco Marcos Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de don José Gil Cabada, instruyo expediente para declarar la ausencia legal de don Manuel Gil Cabada, mayor de edad, soltero que de su domicilio, en San Saturno, se ausentó para América, sin que desde hace varios años se haya vuelto a tener noticia del mismo.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Francisco Marcos Rodríguez.—El Secretario, R. Chantero.

963—A. J.

v 2.º 7-3-953.